

Reg. 200

Santiago, 18 de agosto de 2022
GG/135/2022

Señora
Iryna Senyshch
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 8 de agosto de 2022 en el marco de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

*“Dear Sir/Madam,
I am kindly asking for the contact details of Head of Management of Operations and Payment Systems department (Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pago) within Central Bank of Chile.
I have an inquiry related to the planned ISO20022 implementation”.*

En relación con su solicitud, le informo que el Banco, a través de la Carta Circular N°683 de 9 de junio de 2022, disponible en nuestro sitio web institucional ([«click»](#)), hizo público a los usuarios del mercado financiero los antecedentes y etapas del proceso de migración de mensajería SWIFT a formato ISO 20022 para pagos transfronterizos y pagos de alto valor. En la eventualidad que usted tuviera una consulta sobre el proceso, le sugerimos canalizarla a la casilla de correo iso20022lbtr@bcentral.cl habilitada para estos efectos. Si la finalidad de su consulta es promover vínculos de negocios con el Banco, deberá solicitar audiencia o reunión a través de la Ley de Lobby N°20.730, norma que regula las actividades que tienen por objeto el lobby o la gestión de intereses particulares ante autoridades y funcionarios del Banco, completando el formulario disponible en <https://leylobby.bcentral.cl/audiencia/solicitud-audiencia>.

Finalmente, y dado lo anterior no es posible acceder a su requerimiento de tener acceso a los contactos de la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos ya que los canales oficiales de comunicación son los antes indicados. Por otra parte, la divulgación de los correos electrónicos institucionales a terceros afectaría el correcto desempeño de las funciones del Banco, impidiendo cumplir con sus labores habituales, razón por la cual se deniega la información en virtud de la causal contenida en el artículo 21 N°1 de la Ley N°20.285.

Saluda atentamente a usted,



BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información